



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

Buenos Aires,

06 SEP 2017

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/2017 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo, las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera, y

La solicitud para presentar su candidatura en la categoría Directora de Carrera de Relaciones del Trabajo bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Estudiantes, presentada por la Prof. Stella Escobar;

La solicitud para presentar su candidatura en la categoría Director de Carrera de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Estudiantes, presentada por el Prof. Diego Javier De Charras;

La solicitud para presentar su candidatura en la categoría Directora de Carrera de Relaciones del Trabajo bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en los Claustros de Graduados y Estudiantes, presentada por la Prof. Silvia Garro;

La solicitud para presentar su candidatura en la categoría de Directora en la Carrera de Trabajo Social bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en los Claustros de Profesores y Graduados, presentada por la Prof. Mercedes Depino.

La solicitud para presentar su candidatura en la categoría de Directora de Carrera de Sociología bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Graduados, presentada por la Prof. Gabriela Gómez Rojas.

Por ello,

CONSIDERANDO:

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

ARTICULO 1°.- Aprobar la solicitud para presentar su candidatura en la categoría Directora de Carrera de Relaciones del Trabajo bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Estudiantes, presentada por la Prof. Stella Escobar.

ARTICULO 2°.-Aprobar la solicitud para presentar su candidatura en la categoría Director de Carrera de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Estudiantes, presentada por el Prof. Diego Javier De Charras.

ARTICULO 3°.- Aprobar la solicitud para presentar su candidatura en la categoría de Directora en la Carrera de Trabajo Social bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en los Claustros de Profesores y Graduados, presentada por la Prof. Mercedes Depino.

ARTICULO 4°.- Aprobar La solicitud para presentar su candidatura en la categoría de Directora de Carrera de Sociología bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en el Claustro de Graduados, presentada por la Prof. Gabriela Gómez Rojas.

ARTICULO 5°.- Aprobar la solicitud para presentar su candidatura en la categoría Directora de Carrera de Relaciones del Trabajo bajo la modalidad de boleta suelta de manera exclusiva en los Claustros de Graduados y Estudiantes, presentada por la Prof. Silvia Garro.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 28

Presidente:

Lic. Omar RINCÓN.....

Por el Claustro de Profesores

Lic. María Rosa GÓMEZ.....

Por el Claustro de Graduados

Lic. Javier BRÁNCOLI.....

Por el Claustro de Estudiantes

Alejandro CÁRDENAS.....